

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

<b>FECHA:</b>	<b>7 de abril de 2016</b>
<b>HORA:</b>	COMIENZO: 19,30 horas FINALIZA: 20,55 horas

**SESIÓN:** Ordinaria

**CONVOCATORIA:** Única.

En la ciudad de Sevilla, a las 19,30 horas del día 7 de abril de 2016, se reúnen en la sede del Distrito Los Remedios bajo la presidencia de la Capitular Doña Inmaculada Acevedo Mateo los miembros del Pleno que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en única convocatoria, con la asistencia como Secretario del Jefe de Sección del Distrito Los Remedios, David M. Sánchez Domínguez, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento.

### REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL

#### Casa de Cataluña

- D. Jaime Sanglas Domínguez

#### ACPA colegio San José SS.CC

D<sup>a</sup> Nuria Sánchez Cerrato

#### AMPA Colegio Santa Ana

- D<sup>a</sup>. Inmaculada Moreno López

#### AA.VV. Barriada de Tablada


- D. Juan Antonio Pérez Vicente

#### Asociación Mujeres de Los Remedios

-D<sup>a</sup>. María Luisa Rubio Rodríguez

#### Grupo Político P.P.

- D<sup>a</sup>. Carmen Ríos Molina
- D. Antonio Prats Ramírez
- D. David Sánchez- Robles Cervilla.
- D<sup>a</sup>. Margarita Bacariza Cebreros
- D. Javier López Ríos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	04/10/2016 11:40:16	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	04/10/2016 09:43:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==</a>			

### Grupo Político Participa

D. Miguel Prados Rodríguez ( se incorpora en el cuarto punto)

### Grupo Político PSOE-A

- D. Manuel Porras Sánchez

### Grupo Político Ciudadanos

- D. Alejandro Martín Navarro

### Grupo Político I.U.L.V.- CA

D. Diego Santos-Olmo Martínez

Abierta la sesión, declarado el carácter público de la misma, y una vez comprobado por el Secretario que existe quórum necesario para el comienzo, se procede a su celebración.

### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES


Se aprueba el acta de la Sesión anterior del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios correspondiente al mes de marzo, por unanimidad, así como la de la sesión extraordinaria de 22 de febrero, también por unanimidad..

### 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE 2016.

Los criterios para subvenciones del año 2016 son aprobados sin que se produzcan votos en contra.

### 3.- INFORME SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE VARIAS VÍAS EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL DISTRITO.

La Sra. Presidenta informa que se han producido dos propuesta de modificación en la denominación de dos vías del Distrito, y que desde la Dirección General de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio se solicita que la Junta Municipal emita el correspondiente informe. Se trata de sustituir Avda. García Morato por Gran Capitán, y calle Bermúdez de Castro por Almirante Blas de Lezo. El representante de los vecinos de Tablada, Sr. Pérez Vicente expresa que no existe una vinculación clara del Gran Capitán con la ciudad de Sevilla y que la propuesta no ha partido de un miembro de la Junta Municipal. Propone que a las calles en cuestión se añadan antes del nombre las expresiones arqueólogo, escritor o antropólogo, y que con ello es suficiente. Esta propuesta es apoyada por los representantes del Grupo Popular. Indica Sr. Pérez Vicente que presentará un informe aclaratorio de la posición de la Asociación que representa.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	04/10/2016 11:40:16	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	04/10/2016 09:43:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==</a>			

La Sra. Presidenta informa que el tema planteado es consecuencia de la Ley de Memoria Histórica, y que la Propuesta no es esa, sino la que se incluye en el Orden del Día, que es la que hay que informar.

Sometidas a votación, el Pleno de la Junta Municipal acuerda informar desfavorablemente las propuestas expresadas votando a favor de las mismas los miembros del grupo Socialista y de Izquierda Unida y en contra el resto de vocales presentes que arriba se expresan con la abstención de la Asociación de Mujeres, siendo pues el resultado final de tres votos a favor de las propuestas y nueve en contra.

**4.- PREGUNTA DEL ACPA SAN JOSÉ SS.CC SOBRE UN KIOSKO UBICADO EN LA ESQUINA CALLE FERNANDO IV CON JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.**

El ACPA del Colegio San José pregunta sobre si el kiosco aludido cumple con la ordenanza reguladora de la actividad. En caso negativo, pregunta si se va a tomar alguna medida. Ello se debe a la falta de espacio del mismo respecto de la pared y la fachada del edificio más próximo que impide el paso de personas en silla de ruedas, carritos de bebés y personas con paraguas abierto.

Responde la Sra. Presidenta que se trata de un kiosco antiguo, y que se ha recabado informe de Urbanismo al respecto, que confirma que son concesiones antiguas originarias de una época en la que no se aplicaban normas sobre accesibilidad. Hay un procedimiento para ir adaptando los que aún existen, unos 36. Indica el informe que hay que esperar a que finalice la concesión. Añade que habrá nueva normativa que se tendrá en cuenta a la hora de la sustitución.

Añade que se va a tener en cuenta el caso de que haya un nuevo titular del mismo.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**


El representante de IULV-CA informa que el aparcamiento próximo al Círculo Mercantil no está calificado como zona verde en su totalidad, por lo que se podría aprovechar para equipamiento y uso dotacional sin necesidad de modificar el planeamiento urbanístico. Termina indicando que lo único que se propone es que se tenga en cuenta, haciendo entrega de un plano de la zona para su constancia en el acta de la reunión. El representante de Vecinos de Tablada dice que no entiende que se ocupe la zona de la Venta Pilín, a lo que la Sra. Delegada responde que no se ha autorizado pases allí. Que no se ha concedido.

El Partido Popular pregunta por el cambio de itinerario de la línea 41 de TUSSAM. La Directora General del Distrito informa que el cambio se ha producido a petición de ciudadanos de Tablada. La Sra. Presidenta indica que hay peticiones vecinales. Indica el representante de la Asociación de Vecinos de Tablada que se pidió un periodo de prueba pero que este cambio se ha efectuado sin previo aviso, sin conocimiento de la Asociación. Añade que se está pendiente de una reunión de los vecinos con TUSSAM para tratar también de las paradas.

El representante del Grupo Ciudadanos pregunta por los grupos de trabajo, a lo que la Directora General del Distrito responde que se van a constituir, si bien hay muy pocas peticiones.

**6.- PREGUNTA Y PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR POR EL TRÁMITE DE URGENCIA.**

El grupo popular pregunta por el Plan Decide, y en concreto cuantas propuestas se han presentado, y a cuánto asciende la cantidad económica total. Es aprobada la urgencia sin votos en contra por mayoría absoluta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	04/10/2016 11:40:16	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	04/10/2016 09:43:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==</a>			

La Directora del Distrito indica que hay tres, de Ciudadanos, de la Asociación de Mujeres y del Mercado, a lo que añade la Presidenta que la valoración la hará Urbanismo.

El representante de Participa indica que no han presentado propuestas para que estas no se solapen con las de los vecinos. Además traslada su consideración de que el plazo ha sido insuficiente. Sugiere, junto con los Vecinos de Tablada la ampliación del plazo.

La Sra. Delegada indica que no se puede ampliar el plazo, pero que la Sra. Presidenta titular de la Junta Municipal amplió a los grupos políticos la posibilidad de presentar propuestas, aunque el plan inicial estaba dirigido a las entidades.

El grupo popular propone por urgente, urgencia aprobada sin que haya oposición, que se gestionen adecuadamente las contingencias en el Distrito, de manera que durante los días de Feria no se generen colapsos en la actividad diaria, y se extremen las medidas de seguridad, limpieza, movilidad, ruidos, botellonas, etc..., indicando doña Carmen Ríos, representante del grupo popular que la Feria no es sólo desde la Portada hacia dentro.

Responde la Sra. Presidenta que dichas medidas ya han sido adoptadas, y se está poniendo todo el empeño en que sea así. La Sra. Directora General del Distrito añade que ha habido reuniones con el CECOP, con LIPASAM, que ampliará el horario de limpieza, sobre todo en zonas conflictivas. También informa que el Director General de Movilidad se ha reunido con los vecinos de Tablada, cuestión corroborada por el representante de estos. Indica que habrá zonas valladas para evitar daños.


No habiendo más ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 20.55 horas del día expresado 7 de abril de 2016.

La Presidenta de la Junta Municipal  
del Distrito los Remedios

El Secretario  
del Pleno de la Junta Municipal

Inmaculada Acevedo Mateo

David Sánchez Domínguez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	04/10/2016 11:40:16	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	04/10/2016 09:43:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M+zhwMH/gmm0V/kTpUmrXQ==</a>			